

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2019 00773 00

CLASE DE PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: CARLOS JULIO AVENDAÑO PLAZAS

DEMANDADOS: JOSÉ DEL CARMEN CALDAS TUNJO E INDETERMINADOS.

Agréguese a los autos y téngase en cuenta en el momento procesal que corresponda al avalúo aportado, por la parte demandante dando cumplimiento a lo requerido en autos a efectos de llevar a cabo la inscripción judicial del bien a usucapir.

De otro lado, se REQUIERE al abogado GUSTAVO ALBERTO TAMAYO TAMAYO para que aporte los documentos que le fueron solicitados a través de correo electrónico el pasado 15 de noviembre a efecto de llevar a cabo su notificación. Para efecto de lo anterior, se le concede el término de ejecutoria de la presente providencia so pena de ser relevado del cargo para el que fue designado.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b21affd723443b29d59bf294b3ed664235f40da033d55337ff9757afc2d92ca**
Documento generado en 17/01/2022 04:07:56 PM

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861
Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el
portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>